



Municipalidad
de San Isidro

DECRETO DE ALCALDIA N° 011-2005-ALC/MSI

San Isidro, 17 OCT. 2005

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTAS las Ordenanzas N° 105-MSI de fecha 19.04.2005 que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones y N° 120-MSI de fecha 26.08.2005 que modifica el Reglamento de Organización y Funciones;

CONSIDERANDO:

Que, en Sesión Ordinaria de fecha 19.04.2005 el Concejo Municipal de San Isidro aprobó el Reglamento de Organización Y Funciones, en adelante "ROF" de la Municipalidad de San Isidro;

Que, asimismo, en Sesión Ordinaria de fecha 23.08.2005 el Concejo Municipal de San Isidro aprobó la modificación del ROF;

Que, la Ordenanza N° 120-MSI de fecha 26.08.2005 que aprueba la modificación del ROF dispone en su artículo segundo que se deberá efectuar la elaboración del Texto Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica de la Municipalidad;

Que, el Texto Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones consta de dieciséis (16) títulos, ciento ochenta y ocho (188) artículos y tiene como Anexo el Organigrama Estructural Básico;

En uso de las facultades conferidas por el Concejo Municipal de San Isidro mediante Ordenanza N° 120-MSI de fecha 26.08.2005.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: APROBAR el Texto Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica de la Municipalidad de San Isidro que forma parte de este Decreto de Alcaldía.

Regístrese, comuníquese y complase



JORGE SALMÓN JORDÁN
Alcalde

